



Bogotá, D. C., 05 de mayo de 2021  
Oficio L-079

Señora  
**Jackeline Ordóñez**  
[request-1233-1ef5efd7@queremosdatos.co](mailto:request-1233-1ef5efd7@queremosdatos.co)

**Ref.:** Comunicación, recibida el 1° de abril de 2021 por el correo electrónico de la Corte Constitucional [secretaria1@corteconstitucional.gov.co](mailto:secretaria1@corteconstitucional.gov.co)<sup>1</sup>

**Rad.: PET-210401**

Respetada JACKELINE:

Por instrucciones del Presidente de la Corte Constitucional<sup>1</sup> de manera atenta doy respuesta a la comunicación de la referencia, en la que solicita la siguiente información:

*“(...) quiero solicitar un archivo abierto y reutilizable (.xls) a las estadísticas de:*

- 1. Tutelas en salud interpuestas entre el año 2015 al 2020.*
- 2. Tutelas en salud interpuestas en el periodo 2015-2020 respecto a todas las patologías enfermedades huérfanas - raras (Esclerosis, Resolución 430 de 2013).”*

Para dar respuesta a su requerimiento debemos señalar previamente que para el año 2015, la Corte Constitucional no disponía de un lenguaje estandarizado que permitiese generar información estadísticamente confiable. Solo a partir del año 2016, y con ocasión de la expedición del Acuerdo 02 de 2015 o Reglamento de la Corte, se impuso la necesidad de contar con un lenguaje estandarizado y múltiples variables que permitiese generar reportes estadísticos, con información robusta.

Así, la información que remitidos a usted corresponde al uso de la variable “*enfermedad grave*” por cuanto no se tiene una variable como la de enfermedad huérfana.

En este punto debemos igualmente hacer una calidad y es que, en tanto clasificar expediente de tutela en los que el accionante afirme tener una enfermedad grave, supone, captar información sensible de un individuo, motivo por el cual, la Corte Constitucional, en su deber constitucional de asegurar la total privacidad de sus accionantes, entregarán la información por usted solicitada, de forma totalmente anonimizada.

De esta manera, se anexa una base de datos en formato Excel en la que de forma organizada cronológicamente se entregan los reportes año por año desde el año 2016 a 2020. Respecto del año 2021 se entrega a información consolidada respecto de los meses de enero y febrero.

<sup>1</sup> De: Jackeline Ordóñez Enviado: jueves, 1 de abril de 2021 15:22 Para: Secretaria1 Corte Constitucional Asunto: solicitud acceso a la información - solicitud acceso a la información - Estadísticas de tutelas en salud 2015 – 2020.

<sup>1</sup> Resolución 116 del 24 de marzo de 2020. “*Por medio de la cual se hace una delegación de funciones*”.

República de Colombia



Corte Constitucional  
Presidencia

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Martínez Alfárez', written in a cursive style.

**MARIO MARTÍNEZ ALFÉREZ**  
Abogado Sustanciador  
Sala Plena

*Colaboró en la generación de la información estadística: Nataly Fernanda Orjuela Fuentes*